

## **INMOBILIARIA ERIAL S.A.**

**Quito - Ecuador**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ERIAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de abril de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Vicente Cárdenas E6-55 y Japón, siendo las nueve horas, previa la convocatoria enviada a los correos electrónicos que la empresa tiene registrados de sus accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: señor Mark Wells Vallejo, propietario de 1.160 acciones de US\$. 1,00 cada una, señor Steven Wells Vallejo, propietario de 10 acciones de US\$. 1,00 cada una y, el señor John Wells Vallejo, propietario de 10 acciones de US\$. 1,00 cada una.

Actúa como Presidente el señor Mark Wells Vallejo y como secretario el Gerente General señor Pablo Iturralde S.

Comprobada por secretaría la asistencia del 98,33% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que constituye quórum, el Presidente declara legalmente constituida la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria;

#### **“CONVOCATORIA**

##### **A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ERIAL S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ERIAL S.A.**, a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día jueves 25 de abril de 2019, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Cárdenas E6 – 55 y Japón del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y decidir acerca de los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución acerca del mismo;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 18 de abril de 2019

**Pablo Iturralde S.  
Gerente General  
INMOBILIARIA ERIAL S.A.”**

El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre la aceptación del orden del día propuesto, ante lo cual por unanimidad lo aceptan, por tanto el Presidente dispone se pasen a tratar los puntos acordados.

- 1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución acerca del mismo.**

En conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico de 2018, absueltas algunas consultas, el informe es aprobado con el voto unánime de los socios presentes. El informe es entregado en secretaría para que sea archivado en el expediente de la presente junta.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.**

Por secretaría se da lectura del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018.**

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, el estado de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores accionistas con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes las mismas sean absueltas por los administradores.

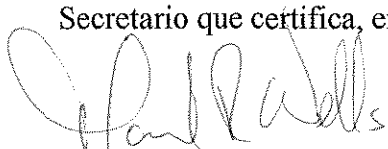
El Gerente General manifiesta que como consta de los balances y más cuentas del ejercicio analizadas, en el ejercicio económico de 2018 la empresa ha generado una mínima pérdida, que se espera que la situación mejore en el próximo ejercicio económico.

Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes de los accionistas por parte de la administración de la empresa, la junta deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2018, razón por la cual autoriza para que los mismos sean entregados al órgano de control como es de ley.

- 4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.**

La compañía no ha generado utilidad por tanto no se trata este asunto.

Por concluido el orden del día, a las nueve horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el 98,33% del capital social de la compañía, por secretaría se da lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de los cual firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en la ciudad y fecha indicados al inicio.



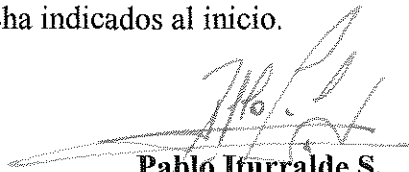
**Mark Wells Vallejo**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



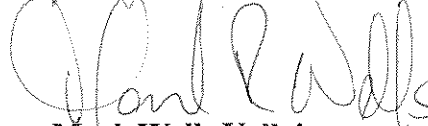
**John Wells Vallejo**  
**Accionista**



**Steven Wells Vallejo**  
**Accionista**



**Pablo Iturralde S.**  
**GERENTE GENERAL**



**Mark Wells Vallejo**  
**Accionista**